Radicado No.: 2-2025-058561
Fecha: 12-12-2025

Código validación comunicación: b1c76

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Andrés Mauricio Gamboa Ibargüen
Representante Legal
Ambar Servicios de Occidente E.S.P. S.A.S. - Ambar Occidente E.S.P. S.A.S.
gerencia.ambaresp@gmail.com
Barrio Pantanito
Nuquí, Chocó

Asunto: Información sobre infraestructura eléctrica en comunidades del municipio de Bajo Baudó – Radicado 1-2025-057809

Cordial saludo, Doctor Gamboa.

En atención a su comunicación radicada bajo el número 1-2025-057809, cuyo asunto es “Petición sobre activos eléctricos en Bajo Baudó”, mediante la cual se solicita información respecto de si la infraestructura eléctrica ubicada en las comunidades de Terrón, Virudo, Cuevita, Villanueva y Villa María, en el municipio de Bajo Baudó, es de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, y adicionalmente, se requiere identificar el operador de red al cual le fue entregada la tenencia de dicha infraestructura, se permite manifestar lo siguiente:

De conformidad con la información registrada en los archivos del Ministerio de Minas y Energía (MME), se precisa indicar que la infraestructura eléctrica mencionada es de propiedad del MME y su tenencia fue entregada a la empresa Electrobaudó S.A. E.S.P., en virtud del Acta de Liquidación del Contrato GSA-046-2007, para efectos de su administración, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Ronaldo Arturo Saavedra Piñeros
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Kelly Alexandra Hernández Hernández
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa